MONOGRÁFICO

GENEALOGÍA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN ESPAÑA. DE LA PEDAGOGÍA ILUSTRADA A LA CRISIS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA (*) Y ANDRÉS MORENO MENGIBAR (**)

INTRODUCCIÓN

Teniendo como fondo las políticas de población y planificación familiar, los países occidentales parecen haber llegado hoy a un vasto consenso acerca de la conveniencia de introducir la educación sexual en los planes de enseñanza y en el ámbito de la socialización familiar. La reciente conferencia de El Cairo (septiembre de 1994) ha permitido ampliar este consenso mediante orientaciones que alientan a incluir la formación sexual en las políticas demográficas de los países del Tercer Mundo o en vías de desarrollo.

En España, al menos desde la transición democrática, con los programas oficiales del Ministerio de Educación, publicados en 1981, aparece expresamente recomendada la inclusión de contenidos de educación sexual en el marco de la enseñanza primaria y secundaria. La prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y sobre todo la preocupación suscitada por los embarazos indeseados entre adolescentes —entre 30.000 y 50.000 anuales al final de la década de los 80— con los consiguientes efectos desintegrandores de la esfera familiar, han propiciado un impulso creciente de las iniciativas sexopedagógicas, con campañas dirigidas tanto al espacio escolar como al doméstico (1).

Estas campañas –dirigidas por ejemplo a la divulgación del uso de preservativos entre adolescentes– han suscitado sonadas polémicas en los últimos años. Sin embargo, aunque los distintos grupos en liza rivalizan sobre los contenidos y los métodos, nadie pone en duda la necesidad de educar a los jóvenes en el conocimiento de su sexualidad. El gran debate se instaura entre los que se inclinan por una pedagogía que subordina el placer sexual a una finalidad moral trascendente –no necesariamente religiosa– que se

^(*) La contribución de Francisco Vázquez fue realizada en París duranté una estancia en el Centre de Recherches Historiques de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales en el curso 1994-1995. La estancia fue financiada por una ayuda de la DGICYT.

^(**) Universidad de Cádiz.

⁽¹⁾ Cfr. J. M, DE MIGUEL y J. Díez NICOLÁS: Políticas de Población, Madrid, Espasa Calpe, 1985, p. 291 y J. ZABALA ERDOZAIN: La Educación para la Salud en los Textos de Enseñanza Primaria (1940-1985), Valencia, Consellería de Sanitat i Consumo, Generalitat Valenciana, pp. 290-291 y 345-346.

estima distinta y superior, y los que convierten al disfrute sexual en un ámbito privilegiado para acceder a la felicidad y a la plena realización de la personalidad. Éstos suelen presentar la pedagogía del sexo como un discurso moralmente neutro, laico y científico, socialmente justificado porque ofrece una información completa y correcta para superar los riesgos sanitarios y sociales que acompañan a la vida sexual.

Los partidarios de la primera alternativa suelen ser presentados por sus oponentes como obstinados portavoces de una moral que subordina el goce de los placeres sexuales a un fin preestablecido, encarnado en el modelo antropológico del «hombre ascético». Sin embargo, los valedores «progresistas» o «libertarios» de la educación sexual pretendidamente científica, expuesta a la vez, paradójicamente, como libre de valores y como emancipatoria, no escapan tampoco de los dogmatismos que atribuyen a sus antagonistas «reaccionarios». Frente al homo asceticus proponen el canon de la pareja feliz asentada en el deber del orgasmo simultáneo (2). Este ideal se expresa en arquetipos como el de la mujer pluriorgásmica o el del varón superpotente -estereotipos que los medios de comunicación, v.g. en los telefilms y las series californianas, difunden a gran escala- que ofrecen un esquema antropológico tan coactivo y rígido como el que buscaban reemplazar. Estos prototipos, característicos de la cultura del narcisismo (3), que encuentra en las satisfacciones del homo privatus el sentido que el militante buscaba en la revolución social y el compromiso político, o el creyente en la empresa salvífica, tienen efectos tan coactivos y totalitarios como los mostrados por Huxley en Un Mundo Feliz e ilustrados en análisis tan concienzudos como los de Szasz, Foucault y Bejin (4).

Frente a estas dos posiciones, ¿se trata entonces, en el límite, de prescindir de toda forma de educación formal de la sexualidad, evitando su presencia de los *curricula* escolares? ¿Es necesario excluir esta materia, incluso como temática transversal, de las ensenanzas oficiales? Pensamos que la alternativa no consiste en renunciar sin más, pero es necesario –y en nuestro país, desde la transición democrática, la recepción entusiasta

⁽²⁾ Cfr. A. Béțin: «El Poder de los Sexólogos y la Democracia Sexual» en Ariès, Ph. et Al.: Sexualidades Occidentales, Barcelona, Paidós, 1986, pp. 283-306.

⁽³⁾ La reflexión sobre la cultura del narcisismo como síntoma definitorio de nuestra época ha dado lugar a una vastísima bibliografía, donde descuella la aportación de los sociólogos británicos (SENNET, GIDDENS), norteamericanos (LASCH, STORR) y franceses (LIPOVETSKY). En todos los casos, el cultivo masivo de la sexualidad como fuente de sentido, la demanda sin límites de terapia y atención sexológica, aparece asociado al repliegue del individuo en su intimidad y a la desafección de la vida pública. Sobre la cultura del narcisismo y el debate intelectual que ha suscitado, son fundamentales los trabajos de E. BÉJAR: El Ámbito Íntimo. Privacidad, Individualismo y Modernidad, Madrid, Alianza Universidad, 1988 y E. BÉJAR: La Cultura del Yo. Pasiones Colectivas y Afectos Propios en la Teoría Social, Madrid, Alianza Universidad, 1993.

⁽⁴⁾ A. Huxley: Un Mundo Feliz, Barcelona, Círculo de Lectores, 1980; T. Szasz: Sex: Facts, Frauds and Follies, Oxford, Basil Blackwell, 1981; M. FOUCAULT: Histoire de la Sexualité 1. La Volonté de Savoir, París, Gallimard, 1976 (trad. cast. México, Siglo XXI, 1977); A. Béjin: Le Nouveau Tempérament Sexuel. Essai sur la rationalisation et la démocratisation de la sexualité, París, Ed. Kimé, 1990 (trad. cast. parcial en Ariès, Ph. et Al.: Sexualidades Occidentales, Barcelona, Paidós, 1986). Una posición más ambivalente respecto a los efectos coactivos de la sexología y la educación sexual puede encontrarse en L. Birken.: Consuming Desire, Sexual Science and the Emergence of a Culture of Abundance 1871-1914, Ithaca and London, Cornell U.P., 1988.

de la «vulgata» sexopedagógica ha impedido hasta ahora esta reflexión— depurar críticamente esta disciplina del dogmatismo cientifista y del utopismo iluminado que pesan sobre su discurso y sobre su práctica. Habría que sustituir la educación de la sexualidad, que encastra a ésta en unos moldes antropológicos prefijados —reaccionarios o libertarios— por una educación para la sexualidad (5). Esta vía entiende que la experiencia sexual es una materia, mediada por las posibilidades del cuerpo y de la cultura, cuya elaboración responsable permite a los seres humanos constituirse como sujetos autónomos. Se trata de una materia que no está estructurada a partir de ningún telos o naturaleza humana prefijada; ni regida por el imperativo orgásmico ni sometida a la trascendencia ascética.

La mencionada empresa de depuracion crítica de lo que hasta ahora ha prevalecido como educación sexual formal, requiere formular algunas interrogantes hasta ahora escasamente holladas por nuestros especialistas.

La exigencia de una educación sexual generalizada, ¿es una iniciativa emancipadora que permite al individuo gozar libremente y sin peligros de su propio cuerpo?; ¿implica también un gobierno de las conciencias y de las vidas privadas?; ¿lleva consigo una cierta tutela social de los sujetos y de las familias? (6)

Para contestar a estas cuestiones, en el ámbito restringido de la realidad social española, no basta con poner en juego las técnicas de la sociología empírica y estudiar comparativamente la correlación que existe hoy entre la presencia institucional de la educación sexual y los indicadores de riesgo vinculados a las conductas sexuales. Este confinamiento de la sociología en los márgenes estrechos de la actualidad, mas que ayudar a la comprensión de ésta, contribuye a ocultar sus perfiles, su singularidad (7). La complejidad del problema requiere examinar todo el espesor histórico del mismo para esclarecer cómo hemos llegado a la situación actual: ¿qué proceso ha hecho posible la aparición de esta necesidad de pedagogía sexual?; ¿cómo ha llegado a cristalizar y a hacerse aceptable esta estrategia de intervención social?

En este trabajo se trata de mostrar las líneas maestras que hacen inteligible la emergencia y los primeros desarrollos de la demanda de educación sexual en España. El conocimiento de este proceso, poco estudiado por los historiadores (8), permite en-

⁽⁵⁾ Esta alternativa es la que proponen G. RIFELLI y C. ZIGLIO: Per Una Storia dell'Educazione Sessuale 1870-1920, Firenze, La Nuova Italia, 1991, pp. 1-8.

⁽⁶⁾ Sobre las formas de control social implicadas en los proyectos de educación sexual, cfr. T. SZASZ, op. cit., pp. 119-151.

⁽⁷⁾ Cfr. N. Elias: «El retraimiento de los sociólogos en el presente» en *Conocimiento y Poder*, Madrid, La Piqueta, 1994, pp. 195-231.

⁽⁸⁾ Para la primera etapa del franquismo, puede consultarse el trabajo de J. PÉREZ LÓPEZ: «La Iniciación Sexual de la Infancia durante el Nacional-Catolicismo: la propagación de la "Verdad Divina" frente a los errores de la calle» en Revista de Educación, 304, 1994, pp. 171-196. Respecto al período 1850-1936, cfr. F. VÁZQUEZ GARCÍA: «Claves genealógicas para una historia de la educación sexual en la España Contemporánea» en Tavira. Revista de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Josefina Pascual», 7 1990, pp. 109-118 y F. VÁZQUEZ-GARCÍA: «La Invención de la Pedagogía Sexual en la España Contemporánea» en Actas del I Congreso de Jóvenes Geógrafos e Historiadores, Sevilla,

tender algunas de las ambivalencias, malentendidos y contradicciones que afectan a la construcción y recepción de los programas de educación sexual dirigidos a la infancia y a la juventud en nuestro país.

Orígenes de la Educación Sexual en Occidente

Se puede afirmar que el primer discurso sexopedagógico nació en Occidente como una derivación más de la preocupación de las Luces por intensificar la calidad y la fuerza biológica de los Estados. Por otra parte, es una consecuencia de la creciente privatización del espacio familiar y del interés suscitado por la infancia como edad con unos trazos específicos e irreductibles. Desde la perspectiva de los teóricos del despotismo ilustrado, la poblacion era la mayor riqueza de las naciones, cuyo incremento y vigorización debía redundar en el aumento del comercio, de los rendimientos productivos y del poderío militar.

Esta convicción, apuntada por las reflexiones de los autores mercantilistas y cameralistas de los siglos XVII y XVIII, y desarrollada poco después por la economía política, se articuló en una ciencia ampliamente difundida en algunos países occidentales durante el siglo de las Luces, la ciencia de la *policía*. El objeto de ésta era la investigación de los recursos y el funcionamiento de la maquinaria administrativa del Estado. Una de las ramas preferentes de esta disciplina tenía que ver precisamente con la regulación de los avatares biológicos de la población: estímulo de la natalidad, acción sobre las enfermedades contagiosas, atención médica y materno-infantil, higiene de la vivienda, la atmósfera, los alimentos, etcétera (9).

En este conjunto de preocupaciones, la sexualidad ocupaba un lugar de encrucijada. Por una parte, la vida sexual afectaba al organismo individual, a la conservación o a la posible disipación de sus fuerzas, pero por otra, debido a la implicación de sexualidad y reproducción, alcanzaba a la totalidad de la nación y de la especie.

La tendencia dominante del pensamiento y la política ilustrados en esta materia era decididamente natalista, y se oponía tanto a las restricciones del celibato –difundidas por la Iglesia Católica– como a la incontinencia y al libertinaje.

En este segundo frente, el combate contra las conductas que dilapidaban la energía sexual arrastrando la ruina biológica del individuo y de la especie, se localiza la campana higiénica antionanista. El pensamiento ilustrado convirtió en un problema exclusivamente sanitario lo que hasta entonces había entrado bajo el dominio de la teología moral, haciendo de la sexualidad infantil y adolescente un campo de intervención mé-

Escuela Libre de Historiadores, 1995, pp. 403-410. Sobre la historia de la educación sexual en Francia, Gran Bretaña e Italia, cfr. respectivamente: J. DONZELOT.: Police des Familles, París, Ed. du Minuit, 1977; J. WEEKS: Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality since 1800, Singapore, Longman Group Ltd., 1981 y G. RIFELLI y C. ZIGLIO, op. cit.

⁽⁹⁾ Cfr. G. ROSEN: «El Cameralismo y el Concepto de Policía Médica» en De la Policía Médica a la Medicina Social. Ensayos sobre la Historia de la Atención a la Salud, México, Siglo XXI, 1985, pp. 138-180.

dica sobre el entorno familiar y escolar. Es precisamente alrededor de este problema como se constituirá el moderno discurso acerca de la educación sexual formal.

La medicalización de las conductas masturbatorias en el siglo XVIII es un proceso hoy ampliamente conocido, después de las excelentes y ya numerosas investigaciones consagradas a este asunto (10). La obra de Bekker (1710) en menor medida y sobre todo las indicaciones de Rousseau en *L'Emille* (1762) y de las múltiples ediciones y traducciones de *L'Onanisme* de Tissot (1758, 1.ª ed. latina; 1760, 1.ª ed. en francés), a la cabeza de una prolífica literatura sobre este asunto, extendieron en Occidente la idea de que el desperdicio seminal que acompañaba a la masturbación debilitaba las fuerzas del organismo entronizándolo en un rosario de enfermedades que terminaba en la muerte del sujeto. Se juzgaba también que el onanismo impenitente causaba la impotencia, y que si el masturbador lograba engendrar, su progenie sería enfermiza y degenerada.

La medicina doméstica, la higiene privada, la pedagogía, e incluso códigos de policía médica como el de Franz Anton Mai, remitido en 1800 al Elector del Palatinado (11), pretendían difundir estos supuestos en el medio familiar, y, en menor medida, en el ámbito escolar. Se trataba de una cruzada higiénica dirigida principalmente a la familia urbana y burguesa, que era la destinataria de este tipo de literatura. Se ha llegado a sostener, por ello, que esta campaña era el espejo de una clase que afirmaba su identidad y aspiración al dominio, dándose a sí misma un cuerpo máximamente saludable (12), un cuerpo de élite, o, en expresión de Bourdieu, una hexis corporal (13) que era la contrapartida burguesa de la pureza de sangre asociada simbólicamente al cuerpo aristocrático.

En líneas generales, el conjunto de la literatura ilustrada antionanista recomendaba una doble forma de intervención para prevenir y extirpar el funesto hábito de los jóvenes en los internados escolares y en el hogar.

Por una parte se sugería toda una serie de medidas disciplinarias de vigilancia que apuntaban al control de los espacios y de los gestos: inspección de los dormitorios, evitación de las proximidades (domésticos, compañeros avezados) y las imágenes peligrosas, distribución y trazas físicas de los lechos y los vestidos, guardia permanente de los sospechosos, ortopedia de las posturas (14). En general, estos procedimientos de vigi-

⁽¹⁰⁾ Destacan los siguientes trabajos: T. TARCZYLO: «Prêtons la main a la nature. "L'Onanisme" de Tissot» en Dix-Huitième Siècle, 12, 1980, pp. 79-97; T. TARCZYLO: Sexe et Liberté au Siècle des Lumières, París, Presses de la Renaissance, 1983; J. STENGERS, et A. VAN NECK: Histoire d'un Grand Peur: La Masturbation, Bruxelles, Éditions de l'Université de Bruxelles, 1984; J. VARELA y F. ÁLVAREZ-URÍA: «El Sexo de los Ángeles» en Las Redes de la Psicología, Madrid, Ed. Libertarias, 1986, pp. 105-160.

⁽¹¹⁾ Cfr. G. ROSEN, op. cit., pp. 170-171.

⁽¹²⁾ M. FOUCAULT: Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber, México, Siglo XXI, 1977, pp. 152-153. Frente a esta atribución a la burguesía, cfr. J. STENGERS et A. VAN NECK, op. cit., pp. 108-109.

⁽¹³⁾ P. BOURDIEU: La Distinción. Criterio y Bases Sociales del Gusto, Madrid, Taurus, 1988, pp. 484-485 y P. BOURDIEU: «Notas Provisionales sobre la percepción social del cuerpo» en C. Wright Mills, et Al.: Materiales de Sociología crítica, Madrid, Ed. la Piqueta, 1986, pp. 183-194.

⁽¹⁴⁾ Sobre estas fórmulas, cfr. J. STENGERS et A. VAN NECK, op. cit., pp. 96-97 y 99-105 y T. TARCZYLO: Sexe et Liberté, op. cit., pp. 132-137.

lancia se podían encontrar prescritos desde siglos atrás, en el ámbito de la disciplina ascética e incorporados a los internados y colegios religiosos. El pensamiento de las Luces adaptará estas técnicas secularizando sus objetivos y dándoles un contenido higiénico.

Junto al poder de la mirada (observación, vigilancia, disposición de los espacios), el higienismo antimasturbatorio desplegará también un poder distinto, centrado en la palabra. Junto a la inspección se ponderará la exigencia de informar a los niños y adolescentes con objeto de prevenir o extirpar el vicio solitario. Por una parte se conminaba a padres y educadores para que comunicaran a sus tutelados las terribles consecuencias del onanismo, enfatizando su capacidad patogénica. Con este objeto se recomendaba la exposición de casos y ejemplos que pintaran con los colores más atroces las implicaciones del vergonzoso hábito (15). Esta fórmula disuasoria, con su hincapié en el uso de exempla, reactivaba, en el interior de un dispositivo médico, las técnicas de la pedagogía del terror características de la predicación y la devotio moderna.

En menor escala, junto a esta táctica disuasoria y atemorizadora, se recomendaba otro método de comunicación, de carácter formativo que, en este caso, guarda una estrecha filiación con lo que hoy designamos como educación sexual. Este recurso, que se sepa, no aparece mencionado en los textos de medicina doméstica ni en las monografías higiénicas sobre la masturbación publicadas en el siglo XVIII. Su presencia hay que rastrearla en algunas obras pedagógicas, particularmente en L'Emile de Rosseau. Debido, sin duda, a la difusión de este escrito, el recurso llegó incluso a cristalizar institucionalmente en las escuelas vinculadas a Basedow y a la pedagogía filantrópica en la Alemania del último cuarto del siglo XVIII.

En L'Emile, Rosseau se había referido a las discusiones de los pedagogos sobre la conveniencia de instruir a los niños desde hora temprana en los objetos de su curiosidad (16). La influyente obra de Locke, Pensamientos Acerca de la Educación (1693), había aconsejado a los padres ahuyentar la curiosidad infantil indicando al niño que el aprendizaje de ciertas materias no era cosa que debiera conocer a su edad (17). Rosseau sugiere una estrategia diferente; no conviene que el educador informe precozmente al niño sobre ciertos asuntos que puedan excitar su imaginación —el pasaje se refiere a la iniciación sexual—y llevarlo al funesto hábito, pero si la curiosidad de éste se enciende, lo mejor es proporcionarle una información sencilla, sin misterios, sin apuro, sin sonrisa, y por encima

⁽¹⁵⁾ Este es el sentido que tienen los casos horripilantes relatados por Tissot y los supuestos fragmentos de cartas de pacientes incluidos en su texto por el médico suizo, recurso convertido en un género de esta literatura. Cfr. la secc. IV de S. A. Tissot: Enfermedades de Nervios Producidas por el Abuso de los Placeres del Amor y Excesos del Onanismo, Madrid, Imprenta de la Calle de la Greda, 1801, trad. cast. de Ramón Senra y Parada, pp. 22-43.

⁽¹⁶⁾ J. J. ROSSEAU: Émile ou de l'Éducation en Oeuvres Complètes, (T. IV), París, Gallimard, 1969, pp. 496-497 (trad. cast. de Mauro Armiño, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 288-289).

⁽¹⁷⁾ If by chance their curiosity leads them to ask what they should not know, it is a great deal better to tell them plainly that it is a thing that belongs not to them to know, than to pop them off with falsehood or a frivolous answer (J. Locke: Some Thoughts Concerning Education en The Works of John Locke, London, 1823, § 121.4, reimp. Aalen, Scientia Verlag, 1963, p. 118).

de todo *verdadera* (18), sin recurrir a mentiras o ficciones que sólo pueden tener efectos contraproducentes a corto plazo.

Las bases de una estrategia formativa y fundada científicamente, en relación con las materias del sexo, fueron asentadas por las lacónicas sugerencias de Rousseau. Los pedagogos alemanes de la escuela filantrópica (Basedow, Campe, Wolke, Salzmann, principalmente) las convertirán en un programa con el objetivo explícito de extirpar la masturbación entre los jóvenes de sus internados (19). Junto a las tácticas de vigilancia disciplinaria y de disuasión amedrentadora, estos autores introducirán en sus centros la educación sexual, enseñando a sus pupilos, mediante un discurso austero y accesible, los misterios de la procreación y el nacimiento, utilizando grabados que los alumnos debían comentar, y organizando, al efecto, certámenes donde padres y adultos contemplaban admirativamente el espectáculo de la insólita sabiduría exhibida por los jovencitos (20).

La Educación Sexual en España. Orígenes y principales líneas de evolución

Como sucedió en el resto de Europa, en la España del siglo XVIII, especialmente a partir del reinado de Carlos III, se conoció un notable desarrollo de las medidas y mecanismos de poder destinados a regular los avatares biológicos de la población, lo que desde Foucault se conoce como biopolítica.

En general, se trata de intervenciones marcadas por el signo del natalismo: incentivo de los matrimonios precoces, premios de natalidad a los matrimonios jóvenes o con más de seis hijos varones, exención de impuestos para padres con más de seis hijos, repoblación de Sierra Morena, con los proyectos y fundaciones de Olavide, facilidades para la naturalización de extranjeros. Esta preocupación por el incremento de la población se tradujo también en la promoción de la higiene y la medicina: publicación de una Farmacopea oficial en 1794, con objeto de desterrar los remedios de los «charlatanes»; creación de nuevos Colegios de Cirugía, construcción de Lazaretos, reconocimiento oficial de las Academias de Medicina, primeras exigencias para establecer una estadística oficial de defunciones, matrimonios y nacimientos. En la misma órbita se localiza la exigencia de sacar los cementerios de los poblados y templos, los intentos de controlar la circulación de aguas y basuras y desecar las zonas palúdicas; las disposiciones adoptadas para constituir comisiones de médicos que actuaran como inspectores permanentes de epidemias (21).

⁽¹⁸⁾ J. J. Rosseau, op. cit., p. 89.

⁽¹⁹⁾ Cfr. T. Tarczylo: Sex et liberté, op. cit., pp. 133-138 y J. Stengers, et A. Van Neck, op. cit., pp. 100-104.

⁽²⁰⁾ Cfr. A. PINLOCHE: La Réforme de l'Éducation en Allemagne au XVIII Siècle. Basedow et le Philantropinisme, París, 1889, pp. 125-129.

⁽²¹⁾ Cfr. J. NADAL: La Población Española. Siglos XVI a XX, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 121-127; E. PERDIGUERO GIL: Los Tratados de Medicina Doméstica en la España de la Ilustración, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1991, pp. 304-306 y P. TRINIDAD FERNÁNDEZ: «Asistencia y previsión social en el siglo XVIII» en AAVV: De la Beneficencia al Bienestar Social. Cuatro Siglos de Acción Social, Madrid, Siglo XXI y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1988, pp. 89-116.

En este cuadro hay que situar también la creciente divulgación y traducción, a partir de 1770, de obras extranjeras consagradas a la higiene doméstica y a los cuidados de la salud privada.

Junto a la crítica de la lactancia mercenaria (22), el interés por los cuidados asociados a la maternidad y a la crianza física y el rechazo del celibato, esta literatura difundió en España la preocupación por la sexualidad infantil, más concretamente la atención a las conductas masturbatorias en el espacio familiar y en los internados escolares. En este caso, la difusión parece haber sido relativamente tardía, encontrando resistencias que eran desconocidas en la mayoría de los países de Europa Occidental. Las dificultades con las que topó *L' Onanisme de Tissot* para que se aceptara su versión al castellano, proceso bien conocido gracias a los estudios de Perdiguero Gil (23), son una buena muestra de este retraso.

La traducción del célebre escrito de Tissot se publicó, finalmente, en 1807. No obstante, el discurso médico sobre los peligros del onanismo infantil y adolescente era conocido desde tiempo atrás por los facultativos y pedagogos españoles, bien en su versión francesa, que circulaba ampliamente por todo el país, bien por la propagación de sus tesis a través de otros textos educativos o en tratados de higiene doméstica que habían traducido con anterioridad.

Lo que choca en los pedagogos e higienistas españoles es que entre las estrategias que postulaban para prevenir y erradicar el funesto hábito, esté por completo ausente toda alusión a la educación sexual. Entre los pensadores de la educación, tanto en lo referido a la formación en el hogar como en los planes destinados a escuelas e internados, se pueden encontrar las fórmulas de vigilancia disciplinaria y el control de los espacios, pero no hemos localizado ni una sola referencia respecto a la conveniencia de suministrar al joven una información veraz sobre las materias del sexo. A pesar del conocido impacto de L' Emile sobre la pedagogía española (24), que contribuyó decisivamente al descubrimiento de la infancia de las clases altas e intermedias como edad débil, dependiente y vulnerable (25), los principales teóricos (Piquer, Vargas Ponce, Jovellanos,

⁽²²⁾ Cfr. M. BOLUFER PERUGA: «Actitudes y discursos sobre la maternidad en la España del siglo XVIII: la cuestión de la lactancia» en *Historia Social*, 14, 1992, pp. 3-22.

⁽²³⁾ Además de la obra ya citada, cfr. E. PERDIGUERO GIL y A. GONZÁLEZ DE PABLO: «Los valores morales de la higiene. El concepto de onanismo como enfermedad según Tissot y su tardía introducción en España» en *Dynamis, Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarum Historiam Ilustrandam*, 10, 1990, pp. 131-162; E. PERDIGUERO GIL: «"L'Onanisme" de Simón André Tissot en la España del siglo XIX» en M. VALERA, C. LÓPEZ FERNÁNDEZ (eds.): *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Murcia, DM, PPU, 1991, pp. 1165-1180 y E. PERDIGUERO GIL: «La imposible publicación de la versión castellana de "L'Onanisme" de S. A. Tissot en la España de la Ilustración» en F. BUJOSA, et Al.: *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 1073-1081.

⁽²⁴⁾ Cfr. J. Spell: Rousseau in the Spanish World Before 1833, N. York, Octagon Books, 1969; L. Esteban: «Las Obras "Ilustradas" sobre Educación y su recepción en España» en Revista de Educación, n.º extraordinario (1988), pp. 151-153 y A. Viñao Frago: «Un texto inédito de Marchena sobre Educación (1792). Notas sobre la difusión de Rousseau en España» en Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria, 3, 1984, pp. 261-280.

Amar y Borbón, Picornell, Montengón) se aproximan más a Locke que a Rousseau, a la hora de afrontar el problema de la curiosidad infantil por estos asuntos (26).

Entre los higienistas, al menos hasta mediados del siglo XIX, la tónica parece semejante. Junto a la vigilancia disciplinaria, la gimnasia, los remedios químicos o la confección de ciertos aparatos, se postulan los beneficios de la información disuasoria acerca de las terroríficas consecuencias de la masturbación; ni una palabra sobre la educación sexual (27).

⁽²⁵⁾ Cfr. J. Varela y F. Álvarez Uría: «La Educación Popular Ilustrada» en Arqueología de la Escuela, Madrid, la Piqueta, 1991, p. 134.

⁽²⁶⁾ Esto concordaría con la preeminencia de Locke en la formación de los ilustrados españoles (L. Esteban, op. cit., p. 149). Refiriéndose a los peligros de la lujuria entre los jóvenes, Piquer había señalado que «no conviene explicar con especificación los varios modos que los hombres tienen de caer en su abominable fealdad» (A. Piquer: Filosofía Moral para la Juventud Española, Madrid, 1755, p. 457). La preocupación de Vargas Ponce por la distribución espacial de los internados de jóvenes traduce, sin duda, el miedo ante el funesto hábito, por eso recomienda que nunca se deje solos a los pupilos, que se eviten las proximidades peligrosas entre ellos, que se separen cuidadosamente según las edades (J. Vargas Ponce [atribuido a Jovellanos hasta 1983]): «Plan para la educación de la nobleza y clases pudientes españolas» (1798) en Obras Publicadas e Inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, Madrid, BAE, (T. 87), 1956, pp. 301 y 303-304). Jovellanos consideraba conveniente que «no sólo el rector, sino también los regentes y catedráticos puedan entrar en los cuartos cuando bien les parezca» (M. G. JOVELLANOS: «Reglamento para el Colegio de Calatrava» en Obras Publicadas e Inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, Madrid, BAE, (T. 46), 1924, p. 187). Por su parte, Josefa Amar y Borbón recomienda aquietar la curiosidad de las pupilas salvo en materias especialmente delicadas: «es cierto que alguna vez es necesario no decirles todo lo que desean saber» (J. AMAR Y BORBÓN: Discurso sobre la Educación Física y Moral de las Mujeres, Madrid, Imprenta B. Cano, 1790, p. 110). En el marco familiar, Picornell y Gomila insiste en la discreción y pudor que los mayores deben guardar delante de los niños para evitar que aprendan «lo que deberían haber ignorado toda su vida»; en este punto, no olvida las perniciosas enseñanzas y espectáculos que pueden ofrecer los domésticos, y la necesidad de vigilarlos (J. M. PICORNELL Y GOMILA: «Discurso Teórico-Práctico sobre la Educación de la Infancia» (1786), en A. Mayordomo Pérez y L. M. LAZARO LORENTE: Escritos Pedagógicos de la Ilustración, Vol. II, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 375-376). La novela pedagógica de Pedro de Montengón, próxima a los planteamientos de El Emilio, prescribe sin embargo un silencio total sobre las materias relacionadas con el sexo: «Hardyl procuró tener siempre alejada su mente [de Eusebio] y su curiosidad en tales materias» (P. Montengón: Eusebio (1790, pub. 1807), Madrid, Ed. Nacional, 1984, pp. 204-205).

⁽²⁷⁾ Aparte de la versión castellana de L'Onanisme de Tissot, publicada finalmente en 1807 y reeditada múltiples veces a lo largo del siglo XIX, otros textos de higiene doméstica y cuidados privados de la salud, traducidos anteriormente, como El Conservador de la Salud de A. G. Presle (trad. 1776) y la Medicina Doméstica (trad. 1786) de Buchan habían difundido en la España del siglo XVIII las cauciones que debían tomarse frente al onanismo. Desde comienzos del siglo XIX, diccionarios de medicina (A. Ballano: Diccionario de Medicina y Cirugía, (T. VI), Madrid, 1807, art. Onanismo, p. 56; M. HURTADO DE MENDOZA: Vocabulario Médico-Quirúrgico, Madrid, 1821, art. Onanismo), estudios de casos publicados en la prensa médica (A. Rossell: «Pérdidas seminales abundantes» en Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, T. II (1841), pp. 58-59; S. N.: «Masturbación: signo probable de ella en las mujeres» en Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, (T. III), 1852, p. 216), tratados de higiene privada (E. Tourtelle: Elementos de Higiene, (T. II), Madrid, 1806; M. L. Deslandes: Compendio de Higiene Privada y Pública, Gerona, 1829; C. Londe: Tratado Completo de Higiene, Madrid, 1843; M.

Propiamente, en el campo de los higienistas españoles, las primeras sugerencias en pro de una educación sexual del joven, aparecen en el libro de Monlau, Higiene del Matrimonio o el Libro de los casados. Publicado por primera vez en 1853, este texto inicia en España un nuevo género en la literatura higienista: la higiene conyugal. Como en el caso de los tratados de medicina doméstica, se trata de obras destinadas a un público compuesto por familias acomodadas; se ofrecen consejos para emprender una vida marital sana y ajustada a la moral católica, poniendo énfasis en los cuidados que permiten engendrar y criar una prole saludable. Aunque estos textos están todavía lejos del malthusianismo vehemente de décadas posteriores, sus recomendaciones anuncian los futuros ecos de la eugenesia.

El libro de Monlau tuvo un sonado éxito, editándose ocho veces, a partir de 1853 (1858, 1865, 1871, 1876, 1881, 1883, 1892 y 1898) (28). Fue también publicado en París en 1865 y 1881, y traducido al francés en 1879. En la estela de Monlau hay que situar los textos de Antonio Blanco Fernández, Higiene y Fisiología del Matrimonio (1863), de Santiago de Pereda y Martínez, Higiene del Matrimonio (conferencia pronunciada en la Real Academia de Medicina de Madrid en 1874 y publicada en El Siglo Médico en 1875), y las traducciones de las obras de A. Debay, Higiene, Fisiología y Filosofía del matrimonio (Madrid, 1860) y L. Seraine, De la Salud de los Casados (Madrid, 1866).

Lo novedoso del higienista catalán, al menos en España, es que propone completar las estrategias tradicionales para combatir el onanismo (fórmulas disciplinarias y disuasorias) con una técnica pedagógica de carácter preventivo, de la que se espera obtener mejores resultados. No se trata de renunciar a la vigilancia disciplinaria y al discurso aterrador. Considera que estas maneras han de reservarse para las primeras edades, o cuando el funesto hábito ya se ha contraído. Sin embargo, en la pubertad, cuando el instinto sexual del niño comienza a despuntar, Monlau estima que estos métodos son improcedentes. Los padres deben abandonar el papel de forenses para convertirse en confidentes (29), en la propia expresión de Monlau. Deben iniciar metódica y gradualmente a los jóvenes en la naturaleza de las funciones sexuales:

«Al niño ya un tanto provecto se le podría explicar primero la reproducción vegetal o el sistema sexual de las plantas, y luego, por grados y a medida que creciera en años, enterarle de la reproducción en el reino animal empezando por las

LÉVY: Tratado Completo de Higiene Pública, Madrid, 1846; F. D. RASPAIL: Manual de la Salud, Barcelona, 1852; A. RODRÍGUEZ GUERRA: El Conservador de la Salud, Cádiz, 1846; P. F. MONLAU: Elementos de Higiene Privada, Barcelona, 1846, reed. 1857, 1864, 1870 y 1875), tratados de higiene escolar, (R. MERINO: Preceptos de Higiene, Madrid, 1848; M. MINUESA: Cartilla Higiénica en Verso para los Niños, Madrid, 1853; F. J. Pons y C. MARTÍNEZ: Preceptos de Higiene para los Niños de las Escuelas Primarias de Ambos Sexos, Barcelona, 1847) y monografías específicamente dedicadas al problema; en 1826, en su juventud, el célebre higienista Méndez Álvaro tradujo las Lettres sur les Dangers de l'Onanisme de J. L. Doussin-Dubreuil; la obra fue censurada y sólo pudo editarse en 1834. En 1847, con reedición ampliada en 1849, se tradujo al castellano la obra de J. Curtis: De la Virilidad y de las Causas de su Decadencia Prematura, que versaba largamente sobre el onanismo y su prevención divulgaron a gran escala estas estrategias.

⁽²⁸⁾ Cfr. M. Granjel: Pedro Felipe Monlau y la Higiene Española del Siglo XIX, Salamanca, Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Salamanca, 1983, p. 128.

⁽²⁹⁾ P. F. MONLAU: Higiene del Matrimonio o el Libro de los Casados, Madrid, 1865 (3.ª ed.), p. 624.

especies inanimadas más inferiores, limitándose a lo más esencial y ponderando siempre la dignidad e importancia de esas misteriosas funciones que se degradan y profanan con el ejercicio prematuro e ilícito» (30).

En esta sugerencia Monlau no es, desde luego, original; aparte de los antecedentes ilustrados ya referidos, se pueden encontrar los mismos consejos en la conocida *Psycopathia Sexuales* (1844) de Kaan –citada por Monlau como apoyo– o en las prescripciones higiénicas del frenólogo francés Carlos Londe (31), cuyo texto había sido vertido al castellano en 1843. Entre los higienistas españoles, sin embargo, su propuesta parece no tener precedentes.

¿Hasta qué punto encontraron eco las sugerencias de Monlau? No es fácil adivinarlo. Su obra se divulgó ampliamente en los círculos médicos y, teniendo en cuenta la proliferación de ediciones, debió difundirse considerablemente entre las familias acomodadas, a las que se dirigía este tipo de literatura. No obstante, parece exagerado afirmar, como se ha hecho, que fuera el manual sexual de numerosas generaciones de españoles (32). A través de las páginas de revistas dirigidas por el higienista catalán, como El Médico de las Familias (ed. desde 1851) o El Monitor de la Salud de las Familias, o difundidas en los manuales de higiene escolar autorizados, que se editaron tras las indicaciones del Reglamento de Escuelas Públicas de 1838 y especialmente tras la Ley Moyano (1857) (33), las propuestas de Monlau debieron encontrar un eco creciente.

Hacia 1880, aproximadamente, la recomendación de informar a los hijos púberes sobre anatomía y fisiología de la generación precisando los objetivos de esta función y sus benéficos resultados, había sido ya asumida en los medios pedagógicos más avanzados, al menos en el campo de la Institución Libre de Enseñanza, cuya receptividad hacia las doctrinas de *L'Emile* es bien conocida por los especialistas. Uno de sus fundadores, que además era médico, Gumersindo de Azcárate (1840-1917), relató con detalle la atención que había puesto en educar sexualmente a sus hijos.

Los argumentos son semejantes a los que se han visto en Monlau; inconvenientes que se siguen de guardar silencio sobre estas materias en el ámbito familiar, peligros de la iniciación mercenaria dejada en manos de sirvientes o compañeros avezados del niño. A diferencia del higienista catalán, los terrores no parecen suscitarse tanto por el onanismo como por la frecuentación del prostíbulo, la corrupción de menores o el adulterio. No hay que olvidar que el testimonio de Azcárate, aunque se refiere a un período situado aproximadamente entre 1880 y 1895, es un recuerdo declarado en fecha posterior, cuando el miedo a la masturbación parecía ceder frente a los peligros de la sexua-

⁽³⁰⁾ Id., p. 625.

⁽³¹⁾ C. LONDE: Tratado Completo de Higiene, T. I, Madrid, 1843, pp. 162-163.

⁽³²⁾ M. GRANJEL, op. cit., p. 128.

⁽³³⁾ Cfr P. M. Alonso Marañón: «Notas sobre la Higiene como materia de enseñanza oficial en el Siglo XIX» en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 6, 1987, pp. 25-28. En la amplia lista oficial de libros de texto aprobados para la enseñanza de la higiene por el Real Consejo de Instrucción Pública y recogidos en este trabajo, se incluye un manual de Monlau titulado *Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la Casa (para escuelas de niñas)*, RO 22 de enero de 1861. El libro se publicó en 1860, reeditándose en 1860, 1867, 1875 y 1897.

lidad precoz, la visita al lupanar, el homosexualismo u otras perversiones. Azcárate es consciente de lo excepcional de su actitud como padre y educador:

«Me he separado en un punto del camino generalmente seguido, y deseo consignarlo aquí, porque quizá pueda servir de provechoso ejemplo. Hay para los jóvenes ciertos peligros, de los que unos padres no tratan de apartarlos, porque no saben ni cómo hablar de ellos a sus hijos; otros no lo hacen sino por la prohibición seca y el castigo (...). A este fin, en vez de dejar que se levantaran en ellos las exigencias de la carne a la voz de personas torpes o mercenarias, adelantéme, explicándo-les la función de la generación, como si se tratase de cualquier otra; les expuse las leyes que la rigen y el fin que cumple en la vida» (34).

La indicación no tiene simplemente un valor autobiográfico; se trata de una recomendación dirigida a los padres de familia. No hay que olvidar que Azcárate, como Giner y en general los representantes del institucionismo, consideraba que la mejor educación es la recibida en el entorno familiar. Signo de esta inclinación fueron los cursillos organizados desde 1881 por la Institución Libre de Enseñanza orientados a la formación de los padres como educadores domésticos. La comunicación de Azcárate tiene entonces un valor ejemplar; se propone para ser imitada.

Desde finales del siglo XIX, esta estrategia de «pedagogización» del sexo infantil, no hará sino crecer en importancia. La masturbación, que desde el evolucionismo (35) característico de la higiene sexual de esta epoca será percibida como causa de neurastenia y degeneración, dejará de ser el blanco exclusivo de la educación sexual. La lucha pedagógica contra el onanismo, todavía muy influyente en la tratadística sexopedagógica de comienzos del siglo (36), se dirigirá cada vez más contra las posibles aberraciones que este vicio preludia. En breve, el miedo a la masturbación dejará su lugar al miedo al homosexualismo y otro género de perversiones.

La expansión de los textos de educación sexual se inscribe en el contexto de una preocupación, en auge desde finales del siglo XIX, por la protección de la infancia, expresada en las numerosas iniciativas legislativas e institucionales de la época (37). El interés no se dirige ya, exclusivamente, a los hogares acomodados; en plena efervescencia

⁽³⁴⁾ G. DE AZCARATE: Estudios Religiosos, Madrid, 1933, pp. 127-128.

⁽³⁵⁾ Cfr. J. CASCO SOLÍS: «La Higiene Sexual en el Proceso de Institucionalización de la Sanidad Pública Española» en Asclepio. Boletín del Instituto Iberoamericano de Historia de la Medicina, 42 (2), 1990, pp. 223-252.

⁽³⁶⁾ Una relación de los principales textos puede encontrarse en F. VAZQUEZ GARCÍA: «Claves Genealógicas para una Historia de la Educación Sexual en la España Contemporánea», op. cit., p. 114. En los planos sobre modelos escolares realizados en el negociado de Construcciones Escolares y aprobados en 1908, se planifica la disposición arquitectónica de los retretes y lavabos escolares de modo que se impidan las transgresiones sexuales en los mismos (cfr., P. Lahoz Abad): «Higiene y Arquitectura Escolar en la España Contemporánea (1838-1936)» en Revista de Educación, 298, 1992, pp. 89-118).

⁽³⁷⁾ Cfr. E. RODRÍGUEZ OCAÑA: «Medicina y Acción Social en la España del Primer Tercio del Siglo XX» en AAVV: Cuatro Siglos de Acción Social. De la Beneficiencia al Bienestar Social, Madrid, TS y Siglo XXI, 1988, pp. 232-246.

de la cuestión social, apunta también a las familias obreras, en las que el activismo social de los reformadores pretende inculcar los hábitos burgueses de la previsión, el ahorro, la atención a la niñez, la evitación de la promiscuidad y el pudor. El tema de la educación sexual llega también a la literatura (38), y en los años 20 y 30, vinculada al éxito de la eugenesia y a la proliferación de textos sexológicos, llegará a pedirse su implantación en los programas escolares y en las escuelas de Magisterio, diseñándose planes al efecto (39).

La propuesta de Monlau, tímidamente esbozada en torno a 1850, había triunfado. Pero la historia de la educación sexual en España no había hecho más que empezar.

La Educación Sexual y el Discurso de los Reformadores (1900-1939)

La educación sexual formal se configura como una tecnología de poder y una forma de saber que parece integrarse más eficazmente que los métodos de vigilancia y disciplina (que operan encauzando la conducta individual para repercutir sobre los gestos colectivos) en los mecanismos reguladores (procedimientos que operan directamente sobre la colectividad, como las campañas informativas o la pedagogía) de una sociedad de seguridad como la que empieza a afirmarse desde el último cuarto del siglo XIX.

La vigilancia, la corrección –fórmulas que prevalecen en las propuestas de higiene sexual desde la Ilustración hasta la medicina y la pedagogía del siglo XIX– apuntan a modelar el organismo individual, maximizar sus fuerzas, su rendimiento, su utilidad; se trata de obtener los mayores beneficios con la mínima inversión de fuerza; se inscriben en la lógica de una economía política de los cuerpos. Las campañas masivas de información, la educación sexual formal dirigida a la escuela y al hogar, apuntan, sin embargo, al conjunto de la población como ser vivo, sometido a acontecimientos y circunstancias biológicas (nacimiento, vivienda, enfermedad, accidente, vejez, muerte) que el Estado puede regular, compensar, equilibrar mediante intervenciones de alcance global. En el caso de las disciplinas, el peligro es un sujeto individual (v.g. el niño masturbador); en el de las regulaciones, se trata de un riesgo colectivo susceptible de estimaciones estadísticas (v.g. la alta correlación entre adolescencia y embarazos no deseados) (40).

La sexualidad infantil y juvenil, convertida en objeto de una pedagogía especializada, no es sólo un conjunto de hechos que afectan a sujetos individualizados, personalizados, susceptibles de vigilancia y corrección. Del mismo modo que la morbilidad o la

⁽³⁸⁾ Cfr. J. A. CIEZA GARCÍA: Mentalidad Social y Modelos Educativos, Salamanca, Pub. Universidad de Salamanca, 1989, pp. 260-291.

⁽³⁹⁾ Este asunto lo tratamos con detalle en un libro en curso de publicación, realizado junto al profesor Andrés Moreno Mengíbar y titulado Sexo y razón. Una Genealogía de la Moral Sexual en España (de próxima publicación en la Editorial Akal, Col. Universitaria).

⁽⁴⁰⁾ Sobre esta distinción entre procedimientos disciplinarios y reguladores, cfr. M. FOU-CAULT, op. cit., trad. cast., pp. 168-169; sobre la «pedagogización del sexo infantil» como estrategia reguladora, idem, p. 177.

mortalidad infantiles, se trata de un macroacontecimiento, un riesgo global que afecta al conjunto de la población. La educación sexual formal, de base científica, con campañas dirigidas en primer lugar a la familia y a la escuela, y con posterioridad –en España esto se produce desde los años 20– difundida multitudinariamente a través de los medios de comunicación, marca el paso de los mecanismos disciplinarios a los reguladores, en este dominio de la existencia colectiva.

Un signo notorio de este desplazamiento es el hecho de que la mirada del vigilante, pieza indispensable en los dispositivos disciplinarios, ya no se considera necesaria para realizar las tareas preventivas. El cálculo estadístico y la correlación mensurable entre los factores de riesgo (v.g. la correlación entre el número de hijos por familia y la mortalidad infantil, entre la tasa de suicidios y las conductas sexuales desviadas, entre el número de prostitutas y la frecuencia de enfermedades venéreas, etc.), el recurso a la información educativa basada en estas estimaciones, se considerarán suficientes para prevenir y encuadrar las líneas de intervención sobre el comportamiento sexual de los grupos.

En esta posición de la sexualidad como «riesgo», aunque a partir de otros códigos teóricos y de otra concepción del Estado social, seguimos inmersos en la actualidad (41).

Los debates en torno a la conveniencia de la educación sexual en los ámbitos escolar y familiar se localizan en el contexto histórico, más amplio, de la llamada «cuestión sexual». La exigencia de una pedagogía de esta índole forma parte de la explosión discursiva en torno al sexo que se produce en todo el mundo occidental desde comienzos de siglo hasta la Segunda Guerra Mundial. Este fenómeno, en su faceta sexopedagógica, ofrece en España tres etapas bien diferenciadas.

De un lado, una primera divulgación sexológica que tiene lugar en el período 1900-1919 y que acentúa la línea de crecimiento de las publicaciones, apuntada en el último cuarto del siglo XIX, e introduce, entre otras novedades, la primera literatura especializada en educación sexual formal (42).

⁽⁴¹⁾ Cfr. R. CASTEL: «De la peligrosidad al riesgo» en AAVV: Materiales de Sociología Crítica, Madrid, Ed. La Piqueta, 1986.

⁽⁴²⁾ Sobre una muestra de algo más de 400 títulos publicados en España entre 1800 y 1936 (de autores nacionales o traducciones) en relación con la sexualidad, el estudio de Granjel ofrece la siguiente distribución: 1800-1879 (25 títulos); 1880-1899 (25 títulos); 1900-1919 (76 títulos); 1920-1929 (78 títulos); 1930-1936 (209 títulos) (L. S. GRANJEL: «El Sexo como problema en la España Contemporánea (persquisa bibliográfica)» en Cuadernos de Historia de la Medicina, 13 (1974), pp. 111-131). Las estadísticas bibliométricas de Amezúa, más completas, verifican la misma tendencia (E. AMEZÚA: «Cien años de Temática Sexual en España: 1850-1950. Repertorio y Análisis. Contribución al estudio de materiales para una historia de la sexología», n.º monográfico de Sexología, 48, 1991. Algunos autores coetáneos, no obstante, consideran escaso este volumen de literatura sexológica publicada en España: «No es cierto que la literatura española sobre los temas sexuales sea excesiva ni mucho menos la actuación pedagógica en conferencias, cursos y libros de ciencia. Aun contando con la poca cantidad total de nuestra producción –comparada con la de otros países– el tanto por ciento de publicaciones dedicadas a este problema es, evidentemente, mucho menor que en cualquiera de las

Se traducen las obras de Havelock Ellis (entre 1906 y 1913) y los importantes textos pedagógicos de Forel (en 1911), Fonssagrives (en 1907), Good (1908) y Ressedé (1916) (43). Se publican los primeros tratados importantes, primando las aproximaciones a la higiene sexual desde la perspectiva de una educación ascética fundada en los principios católicos de la pureza, como en los trabajos de los sacerdotes Ruiz Amado (1908) -repetidas veces reeditado- y Salete Larrea (1912) o en textos de divulgación médica como los de Ciro Bayo (1902), Blanc y Benet (1905) y el pedagogo González Carreño (1910) (44). En esta época comienza el joven César Juarros –uno de los principales adalides del movimiento sexológico español- a interesarse por esta materia y se edita el trabajo de Piga Pascual (1910) (45). Ambos son médicos legistas que forman parte, junto al pedagogo Luis Huerta, el pediatra Tolosa Latour y el endocrinólogo Gregorio Marañón, del Instituto de Medicina Social, primer centro español preocupado por temas eugenésicos (46). Destaca, finalmente, la presencia de colecciones divulgativas de temática sexual, que publican folletos de pequeño formato, como la Biblioteca Privada (Barcelona 1901-1906), La Pequeña Enciclopedia de Educación Sexual (Sevilla, 1910), la Guía Íntima del Matrimonio (Madrid, 1914).

A través de los historiadores se conoce el importante cambio de costumbres y formas de vida que se produce en Occidente entre comienzos de siglo y el período de Entreguerras. La autonomización de la esfera erótica respecto a las prescripciones morales y religiosas no se limita ya a determinados círculos de artistas e intelectuales; se extiende a diversos estratos de la población urbana. En España, este cambio de costumbres se puede constatar en las grandes ciudades a través de diversos síntomas: apogeo de la novela erótica (47), eclosión de la sicalipsis y la pornografía (48), difusión de las técnicas

otras naciones civilizadas» (G. MARAÑÓN: «Libros a la Hoguera» en Raíz y Decoro de España, Madrid, Espasa Calpe, 1958 (ed. or. 1933), p. 110).

⁽⁴³⁾ HAVELOCK ELLIS: Amor y Dolor, Madrid, 1906; HAVELOCK ELLIS: El Impulso Sexual de la Mujer (1906); HAVELOCK ELLIS: Estudios de Psicología Sexual, Madrid, 1913; J. FONSAGRIVES: Consejos a los Padres, Madrid, 1907; A. FOREL: Ética Sexual, Madrid, 1911; P. Good: Higiene y Moral, Madrid, 1908; J. RESSEDÉ: Lo que Todos Deberían Saber, Barcelona, 1916.

⁽⁴⁴⁾ R. Ruiz Amado: La Educación de la Castidad, Madrid, Imprenta Ibérica, 1908; S. Salete Larrea: Verdadera Explicación de la Consupiscencia, Barcelona, 1912; C. Bayo: Higiene Sexual del Soltero, Madrid, Librería de Antonio Rubiños, 1902; J. Blancy Benet: Ensayo de Higiene Especial, Barcelona, 1905; G. González Carreño: La Educación Sexual, Madrid, Sáinz de Jabera Ed., 1910.

⁽⁴⁵⁾ A. PIGA PASCUAL: Higiene de la Pubertad, Toledo, Imprenta de la Viuda de Hijos de Peláez, 1910 y C. JUARROS: «Diagnóstico de las Neurastenias» en Revista Médica de Sevilla, 30 noviembre 1911, pp. 292-296.

⁽⁴⁶⁾ Sobre la labor del Instituto de Medicina Social, cfr. R. ÁLVAREZ PELÁEZ: «Origen y Desarrollo de la Eugenesia en España» en J. M. SANCHEZ RON (ed.): Ciencia y Sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil, Madrid, Ed. El Arquero/CSIC, 1988, pp. 178-204 y R. ÁLVAREZ PELÁEZ: El Instituto de Medicina Social. Primeros intentos de institucionalizar la eugenesia» en Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 40 (1), 1988, pp. 343-358.

⁽⁴⁷⁾ L. Litvak: Erotismo Fin de Siglo, Barcelona, A. Bosch, 1979 y L. Litvak: «Introducción» a Antología de la novela corta erótica española de Entreguerras 1918-1936, Madrid, Taurus, 1993.

⁽⁴⁸⁾ S. SALAÜN: «Apogeo y decadencia de la Sicalipsis» en M. DIAZ-DIOCARETZ, y M. Iris ZAVA-LA: Discurso erótico y discurso transgresor en la cultura peninsular. Siglos XI al XX, Madrid, Ed. Tuero, 1992, pp. 129-153.

anticonceptivas y del profiláctico (49), divulgadas sobre todo por algunas revistas anarquistas como Generación Consciente y Salud y Fuerza (50).

Por otra parte, la conmoción provocada por la Revolución Rusa, y en España por el movimiento revolucionario de 1917, suscita la exigencia de ceñir el control sobre las familias de las clases peligrosas. El impulso de la literatura experta en torno al sexo parece intervenir como un elemento compensador de esta autonomización individualista del erotismo, y como una instancia correctora respecto a las conductas no eugénicas de las capas populares. Es como si el discurso científico quisiera asumir plenamente el lugar rector respecto a la sexualidad, ocupado anteriormente por la colonización teológicomoral del cuerpo.

En España, entre 1919 y 1930, se forja el discurso de los reformadores sexuales, una cruzada, como afirman sus mentores, que corre paralela al despegue abrumador del género sexológico. Ya no se trata simplemente de tratados especializados; desde mediados de la década de los 20, cobra impulso un verdadero adoctrinamiento público, con especial eco entre los estudiantes, que se vale de la conferencia (como las pronunciadas en el Ateneo madrileño), la lección de cátedra y el artículo de prensa (especialmente en las páginas del diario El Sol), revistas de divulgación y especializadas (en 1925 se funda la revista Sexualidad, dirigida por el Dr. Navarro Fernández; en 1927 la Gaceta Médica Española, auspiciada por la Sociedad de Amigos del Niño), sin olvidar las revistas pedagógicas, que empiezan a incluir artículos y noticias relativas a la educación sexual (51). Ésta forma parte de un proyecto eugénico de más alcance, que pretende mejorar la calidad de la población («la raza») evitando previsoramente los efectos patógenos de una mala iniciación sexual: precocidad sexual, perversiones y homosexualismo, propagación de enfermedades venéreas, desestabilización de la familia, etcétera. Junto a este programa eugénico, los fundamentos teóricos del discurso sexológico, en este período y en los años 30, se caracterizan por su eclecticismo; proceden tanto de la psiquiatría taxonómica y organicista alemana (Kraepelin, Krafft-Ebing) en la que se formaron los psiquiatras españoles como de la endocrinología (Marañón, Ruiz de Funes) y el psicoanálisis (Juarros, Rodríguez Lafora, Sanchís Banús, Garma). Aparte de este predominio de la

⁽⁴⁹⁾ M. NASH: «El Neomalthusianismo Anarquista y los Conocimientos Populares sobre el control de natalidad en España» en M. NASH (ed.): Presencia y Protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer, Madrid, Ed. El Serbal, 1984, pp. 307-340. Sobre la propaganda de los profilácticos en la prensa española en torno a 1910, cfr. P. CONARD: «Sexualité et Anticlericalisme (Madrid, 1910)» en Hispania. Revista Española de Historia, 117, 1971, pp. 103-131.

⁽⁵⁰⁾ Sobre la presencia del reformismo sexual en el anarquismo español desde comienzos de siglo hasta los años 30, Cfr. M. NASH: «La reforma sexual en el anarquismo español» en Coloquio Internacional. Las Tradiciones Culturales del Anarquismo Español, International Institut voor Sociales Geschiedenis, Ruhr-Universitat Bochum y Université Toulouse le Mirail, Junio 1988 y R. CLEMINSON: «Eugenics by Name or by Nature? The Spanish Anarchist Sex Reform of the 1930s» en History of European Ideas, Vol. 18, 5, 1994, pp. 729-140.

⁽⁵¹⁾ L. HUERTA: «La Doctrina Eugénica» en Revista de Pedagogía, 3, 28, 1924, pp. 131-135; F. VAS-CONCELLOS: «La Educación Sexual» en Revista de Pedagogía, 4, 37, 1925, pp. 18-23; M. BARGALLO: «Recensión de Higiene Sexual del Hombre por E. Pozner» en Revista de Escuelas Normales, 4, 35, 1926, p. 187; A. BALLESTEROS: «Sobre Educación Sexual» en Revista de Pedagogía, 7, 84, 1928, pp. 536-544 y «Sobre la Ilustración Sexual de los Alumnos» en Revista de Pedagogía, 7, 76, 1928, pp. 182-183.

psiquiatría, que podía presentarse como legitimación científica de la educación sexual, los pedagogos españoles hacían valer las orientaciones de la Escuela Nueva y el Institucionismo (Huerta, Luzuriaga, Ballesteros) y en el terreno de las implicaciones legales, los juristas tendían a inclinarse, con más o menos matices, por la doctrina de la defensa social (Saldaña, Jiménez de Asúa).

A pesar de esta profusión en el curso de los años 20, las condiciones políticas del momento no llevaron nunca a aprobar ni a procurar, en esa década, la introducción de la higiene o la educación sexual en los programas escolares. La medida, sin embargo, ya había sido adoptada en países que se presentaban como la vanguardia sexológica mundial: Italia, Canadá, Bosnia, Alemania, Uruguay (52).

Esta etapa del movimiento, configurado como una red de sociedades (desde la Sociedad de Abolicionismo, fundada en 1922 por César Juarros para combatir la prostitución reglamentada, hasta la Liga de Educación Social, fundada en 1928) y empeñado en una oposición tenaz a la dictadura de Primo de Rivera, culmina al final de la década de los años 20. En 1927, la Sociedad de Amigos del Niño impulsó la organización del Primer Curso Eugénico Español, inaugurado en febrero de 1928. La iniciativa contaba entre sus participantes con algunos de los más destacados miembros de esa red de pedagogos, abogados, magistrados, escritores, médicos y sacerdotes que componían el movimiento de reforma sexual (Jiménez de Asúa, Noguera, Sanchís Banús, Marañón, Ossorio y Gallardo, etc.).

A raíz de una serie de incidentes, el curso fue suspendido por la autoridad gubernativa (53). La medida no sólo no frenó el programa de los reformadores, sino que contribuyó –a través del considerable ruido de los debates suscitados– a difundir a amplia escala la imagen de cruzada ilustrada y progresista que aquéllos querían conseguir.

⁽⁵²⁾ En 1912, el Ministerio italiano de Instrucción estableció la Higiene Sexual como materia escolar, después de un tormentoso debate parlamentario sobre el problema (G. RIFELLIY C. ZIGLIO, op. cit., pp. 1 y 35). La asignatura se concebía como una rama de la Higiene Escolar. Apoyándose en esta iniciativa se funda en Italia, al año siguiente, la revista La Educazione Sessuale (Id., p. 211). Las referencias a los otros países pueden encontrarse en J. Sánchez Bugallo: La Higiene Sexual en las Escuelas, Madrid, Morata, 1930, p. 36.

⁽⁵³⁾ El desarrollo accidentado de este Congreso –abarrotado de asistentes según los cronistas del mismo– está descrito en P. Pérez Sanz y C. Bru Ripoll: «La Sexología en la España de los Años Treinta» en *Revista de Sexología*, 30, 1987, pp. 1-89. La chispa de la polémica con la prensa conservadora, que acabó con la suspensión del curso, fue encendida por una intervención de Jiménez de Asúa. En su conferencia («El Aspecto Jurídico de la Maternidad Consciente»), desmarcándose de los métodos eugénicos directos (como la esterilización forzosa de criminales o la eliminación de tarados) para la «higienización de la raza», defendía, apoyándose en argumentos de Marañón, Unamuno y Pérez de Ayala, la importancia de la educación sexual y de la libertad de amar como métodos indirectos (L. HUERTA: «Primer Curso Eugénico Español» en *Revista de Escuelas Normales*, 51, 6, 1928, pp. 61-64). La segunda propuesta, que implicaba propugnar la «unión libre», provocó las andanadas de la prensa católica y conservadora, propiciando la suspensión gubernativa del curso (G. GARCIA QUEIPO DE LLANO: *Los Intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp. 513-515).

El éxito de este movimiento para fomentar la necesidad de la educación sexual en los círculos de la juventud universitaria, parece indiscutible. En el invierno de 1929-1930, la encuesta realizada por *El Sol* entre los jóvenes para estimar sus actitudes ante la «cuestión sexual», puso de relieve que, al menos en la escala de los estudiantes universitarios, se había interiorizado la frustración por no haber recibido una educación sexual experta (54).

En estos mismos años se dispara el número de publicaciones sexológicas, destacando dos obras premiadas por la Sociedad Española de Higiene: La Higiene Sexual en las Escuelas (1930), de Javier Bugallo Sánchez –Delegado del Tribunal Tutelar de Menores para Madrid– y La Educación Sexual del Niño y del Adolescente (1930), del activo pedagogo asturiano Luis Huerta Naves (55). Estos textos no se limitan a exponer los principios generales de la educación sexual y su importancia para la mejora de la raza. Próximos a los planteamientos de la Escuela Nueva, proponen currículos escolares desglosando los contenidos y ajustándolos al grado de desarrollo de sus destinatarios, presentando los métodos y la temporalización adecuada de su ejecución.

La expansión del discurso sexológico coincide con el final de la Dictadura, en cuya contestación social y derrocamiento –protagonizados principalmente por intelectuales y estudiantes– desempeñó un papel nada despreciable la empresa de los reformadores sexuales (56).

Finalmente, el advenimiento de la República introduce un cambio cualitativo en el programa de la reforma sexual. Ya no se trata de conquistar y adoctrinar partidarios para una «cruzada» que desafía al poder establecido, sino de realizar, apoyándose en los instrumentos legales del nuevo régimen, la regeneración moral y racial proyectada. Llega la oportunidad de introducir cambios legislativos acordes con el programa de los reformadores: la ley de divorcio, la obligatoriedad del certificado médico prenupcial, para evitar las uniones disgénicas; el aborto eugénico, para impedir el nacimiento de tarados: la investigación obligatoria de la paternidad y la indistinción de hijos legítimos e ilegítimos; la abolición de la prostitución reglamentada que favorecía la existencia de una sexualidad enfermiza en los varones españoles; la tipificación del delito de contagio venéreo, la inclusión de la educación sexual en los planes de enseñanza. Finalmente, dada la común creencia en la transmisión hereditaria de las taras orgánicas y de las tendencias criminales, no faltaron voces que, amparándose en lo dispuesto en otros países, propusieron la eliminación física de los elementos peligrosos o su esterilización forzosa.

⁽⁵⁴⁾ Sobre esta encuesta, cfr. T. GLICK: «Psicoanálisis, Reforma Sexual y Política en la España de Entreguerras» en Estudios de Historia Social, 16/17, 1981, p. 21.

⁽⁵⁵⁾ Junto a estos dos textos hay que mencionar las obras de CÉSAR JUARROS: Normas de Educación Sexual y Física, Madrid, 1925 y El Amor en España. Características Masculinas, Madrid, 1927 y el manual de J. M. ZAPATERO GONZÁLEZ: Pedagogía Sexual, Barcelona, 1922. También en el ámbito de la educación sexual hay que señalar la edición de la colección divulgativa Libros de Educación Sexual (Barcelona, Ed. Antonio Roch), con 10 títulos publicados entre 1927-1929 aproximadamente. Autores: Marie C. Stopes (6 títulos), Exner, Thurber, Gould.

⁽⁵⁶⁾ R. ÁLVAREZ PELÁEZ: «Origen y Desarrollo...», op. cit., p. 199 y G. GARCÍA QUEIPO DE LLANO, op. cit., p. 516.

El orden del derecho, la Ley, podría finalmente subordinarse al orden sanitario de la Norma científicamente establecida. Una importante representación de los adalides de la reforma sexual resultó elegida en las Cortes Constituyentes de 1931 (Jiménez de Asúa, Juarros, Marañón, Sanchís Banús), donde se debatieron enconadamente sus propuestas. El programa que presentaron sólo fue aceptado en parte, en lo que se conoce como su versión «minimalista» (57). Además del divorcio, se aprobó legalmente la investigación obligatoria de la paternidad, se suprimió la distinción jurídica entre hijos legítimos e ilegítimos y se abolió –en 1935– la prostitución reglamentada.

En el dominio de la educación sexual se frustaron las expectativas. Una de las instituciones a la que pertenecían la mayoría de los reformadores, La Liga Española de Higiene Mental, que ya en 1930 había propuesto el asunto de la educación sexual como tema central de las Jornadas Eugénicas a celebrar en 1932, entregó al Gobierno, a comienzos de 1933, un proyecto de ley sobre educación sexual, preparado en parte por el psiquiatra catalán Emilio Mira y López (58). En noviembre del mismo año se produjo el triunfo electoral de la derecha. Ésta no se oponía a toda forma de educación sexual formal, pero sí rechazaba un modelo de pedagogía dirigida desde el Estado, de orientación neomalthusiana y asociada a la «escuela única». Desde 1931, por otra parte, funcionaba el Plan Profesional en las Escuelas Normales, pero éste no incluía la asignatura de educación sexual (59). Los reformadores citaban, al respecto, el retraso de España en comparación con otros países (Estados Unidos, Alemania, Suiza Bohemia, Canadá, Francia, Italia) (60). Sin embargo, aparte de introducir la «coeducación», denunciada y abolida posteriormente durante el bienio radical-cedista, la nueva organización de los estudios de Magisterio no incluía la demanda pedagógica de los reformadores (61).

A pesar de estas ausencias, los contenidos de la educación sexual pudieron tal vez deslizarse de modo transversal y en parcelas restringidas de la docencia. Los estudiantes universitarios de Pedagogía podían recibir estas enseñanzas en las asignaturas de Higiene Escolar y Biología aplicada a la Educación, que contaron con cátedras específicas a partir de esta época (62). Por otra parte, en el temario de oposiciones al cuerpo de

⁽⁵⁷⁾ Cfr. T. GLICK. op. cit., pp. 13 y 21-25

⁽⁵⁸⁾ Cfr. R. ÁLVAREZ PELÁEZ: «Medicina y Moral Sexual en la España de Preguerra» en Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 42, 2, 1988, p. 203 y T. GLICK, op. cit., p. 18.

⁽⁵⁹⁾ Se pueden encontrar críticas a esta ausencia en L. HUERTA: «Enseñanza de la Eugénica en la Escuela Normal» en E. NOGUERA Y L. HUERTA (dir.): Genética, Eugenesia y Pedagogía Sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas, Vol. II, Madrid, Morata, 1934, pp. 66 y 69 y J. ELEIZEGUI LÓPEZ: La Sexualidad Infantil. Normas de Educación, Madrid, Morata, 1936 (1.ª ed. 1934), p. 134.

⁽⁶⁰⁾ G. RODRÍGUEZ LAFORA: La Educación Sexual y la Reforma de la Moral Sexual, Madrid, Morata, 1933, pp. 26-32 y W. M. GALLICHAN: Tratado de Educación Sexual para Uso de Padres y Maestros, Madrid, Aguilar, 1927, pp. 56-59.

⁽⁶¹⁾ Sobre la reforma republicana de la enseñanza en las Escuelas Normales, cfr. M. Pérez Ga-LÁN: La Enseñanza en la Segunda República, Madrid, Mondadori, 1988, pp. 43-46.

⁽⁶²⁾ Id., p. 98.

Inspectores de Primera Enseñanza, aprobado según el nuevo reglamento de 1931, se incluía un tema titulado «Los Problemas de la Educación Sexual» (63).

La frustración de los proyectos para introducir la educación sexual en la escuela no impidió la difusión de esta materia a gran escala. Proliferaron, en primer lugar, las colecciones editoriales especializadas en la divulgación, los autores de ensayos cortos dedicados al aleccionamiento sexual (destacan los sesenta y dos volúmenes, de unas cien páginas cada uno, escritos entre 1932 y 1934 por el publicista Martín de Lucenay), las enciclopedias del sexo, las traducciones y los relatos breves de carácter edificante (64).

En el campo de las instituciones destaca la fundación, en 1932, por iniciativa de Hildegart Rodríguez –virgen y mártir de la cruzada sexológica– de la Liga Española para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas, filial de la Weltliga für Sexual Reform, que existía desde 1928. En el organigrama de la Liga figuraban las personalidades internacionales más descollantes del movimiento sexológico. La sección sobre «Pedagogía Sexual» contaba con los ya mencionados Javier Bugallo y Luis Huerta Naves. La Liga reemprendió en cierto modo, la organización del curso suspendido en 1928. Se celebró en 1932, con el título de Primeras Jornadas Eugénicas Españolas. Incluía un completo programa de cursillos técnicos impartidos en diversos locales de la capital por los portavoces más conocidos de la propaganda sexológica nacional. Los cursos tuvieron respaldo institucional, y un éxito considerable. Uno de los cursillos, formado por seis ponencias, estaba dedicado a la «Educación Sexual en el Hogar y en la Escuela» (65).

Además de lecciones, conferencias, y cada vez más numerosos tratados (66), la difusión sexológica se vio reforzada con la aparición de nuevas revistas, como Sexus, aparecida en 1932, órgano de la Liga para la Reforma Sexual, y Estudios, publicada en Alcoy

^{(63) «}La Reforma de la Inspección de Primera Enseñanza» en *Boletín de Educación*, Madrid, 1, 1993, pp. 76-115.

⁽⁶⁴⁾ El completísimo repertorio confeccionado por Amezúa menciona, entre otras, las siguientes colecciones publicadas en esta época: *Temas Sexuales* (Madrid, Ed. Fénix), con 50 títulos (1932-1934), todos escritos por Martín de Lucenay; *Cultura Física y Sexual* (Barcelona, Ed. Cenit), con un folleto editado y escrito por Martín de Lucenay cada 15 días, desde el 1 de diciembre de 1935 a julio de 1936. En total, 14 folletos; *Obras Sexuales*, (Editorial Índice) con 20 títulos –sólo hay 5 localizados con seguridad–, todos del Dr. Erich Stamm, traducidos en 1933; *Cuestiones Sexuales* (Barcelona, Ed. Scientia), con 16 títulos de diversos autores extranjeros (Plotz, Kruger, Jahr, etc.) editados hacia 1931 y *La Cuestión* Sexual (Madrid, Ed. Fénix), 10 títulos publicados entre 1934-1935. Autores extranjeros: Newhause, Hall, Lewis Scott, Laurie, Fridlan, Gallichan y españoles (Ana M.ª de Carbonell y AMDEL—seudónimo de Martín de Lucenay).

⁽⁶⁵⁾ Sobre la formación y estructura de la Liga Española para la Reforma Sexual, cfr. R. ÁLVAREZ-PELÁEZ y R. HUERTAS GARCÍA-ALEJO: ¿Criminales o Locos? Dos Peritajes Psiquiátricos del Dr. González Lafora, Madrid, CSIC, 1987, pp. 89-93. Sobre las Primeras Jornadas Eugénicas, cfr. R. ÁLVAREZ PELÁEZ: «Origen y Desarrollo...», op. cit., p. 203 y P. Pérez SANZ y C. BRU RIPOLL, op. cit., pp. 84-86.

⁽⁶⁶⁾ Además de los Rodríguez Lafora y Eleizegui, ya mencionados, destacan los de H. Rodríguez: Educación Sexual, Madrid, 1931, y F. MARTINEZ IBANEZ: Higiene Sexual, Barcelona, 1936, por indicar exclusivamente los realizados por autores españoles. Se multiplica también el número de artículos sobre educación sexual publicados en revistas de pedagogía: G. Rodríguez Lafora: «La Educación Sexual» en Revista de Pedagogía, 11, 131, 1932, pp. 481-490; L. HUERTA: «La Eugenesia y la Preparación del Maestro» en Revista de Pedagogía, 13, 151, 1934, pp. 296-301; A. GARMA: «Psico-

en los años 30. Esta última contaba con una sección dedicada a «Educación Sexual». En esta revista se editará, entre 1936 y 1937, ya en plena Guerra Civil, el *Consultorio Psíquico-Sexual*, del Dr. Félix Martí Ibáñez, de propósitos explícitamente pedagógicos. En las sesiones de este consultorio, los anónimos pacientes confiesan públicamente sus trastornos sexuales y los someten al examen y diagnóstico del médico, de modo que las indicaciones de éste sirvan de enseñanza para el lector (67). El mismo Martí Ibáñez capitaneará, como Director General de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat de Cataluña (Barcelona, junto a Madrid y Valencia son los enclaves principales de la reforma sexual), uno de los últimos intentos de introducir las reformas eugénicas en el marco institucional de la sanidad republicana.

Respecto a los fundamentos teóricos de la educación sexual defendida por los reformadores españoles, los años 30 no suponen una ruptura respecto al eclecticismo y al predominio de la psiquiatría, característicos del período anterior pero sí introducen un cambio de énfasis apreciable. Seguido estrictamente en sus consecuencias teóricas, el paradigma organicista, claramente imperante en las tendencias de los psiquiatras españoles desde comienzos de siglo –no hay que olvidar que la mayoría de ellos se formó en la escuela neurológica de Cajal–, sólo podía llevar a una actitud fatalista respecto a las intervenciones educativas sobre la infancia y la juventud. Sus planteamientos insistían en el carácter prevaleciente de las «predisposiciones congénitas», las «taras», los «atavismos» y la transmisión hereditaria de la «degeneración». El psicoanálisis, otra forma de saber, movilizada en torno a la educación sexual, sirvió en buena medida para paliar estos contrasentidos de la psiquiatría organicista.

A diferencia de lo sucedido en otros países –Francia, por ejemplo – los estudios recientes sobre la recepción del psicoanálisis en España vienen a destacar la temprana acogida de esta tendencia en nuestro país (68). Propiamente, las técnicas y los conceptos psicoanalíticos no desplazarán, aquí, a las fórmulas de la psiquiatría organicista, sino que se integrarán en ella, permitiendo, entre otras cosas, el desbloqueo epistemológico de los procedimientos educativos en relación con el sexo.

A través de las aportaciones teóricas del psicoanálisis, la infancia, en su gran mayoría, se convierte en educable, lo que permitirá justificar tanto los programas de pedagogía sexual como las intervenciones correctoras —y no meramente represivas— de instituciones como el Tribunal de Menores (69).

Esta integración de ciertos supuestos del psicoanálisis con la psiquiatría organicista (que se encuentra en los textos de Juarros, Marañón, Sanchís Banús, Mira, Rodríguez

logia de la Aclaración de la Sexualidad en la Infancia» en Revista de Escuelas Normales, 12, 103, 1934, pp. 97-103; F. Contreras Pazo: «La Educación de los Sexos» en Revista de Escuelas Normales, 12, 101, 1934, pp. 45-46 y E. de Cuena: «Consideraciones acerca de la Educación Sexual» en Revista de Pedagogía, 14, 166, 1935, pp. 458-464.

⁽⁶⁷⁾ F. MARTI IBANEZ: Consultorio Psiquico-Sexual, Barcelona, Tusquets, 1975, pp. 16-19.

⁽⁶⁸⁾ Cfr. T. GLICK, op. cit. y T. GLICK: «El Impacto del Psicoanálisis en la Psiquiatría Española de Entreguerras», en J. M. SANCHEZ RON (ed.), op. cit., pp. 204-221.

⁽⁶⁹⁾ Esta aportación del psicoanálisis ha sido destacada por J. DONZELOT, op. cit., pp. 129-135.

Lafora) no va a dar lugar en España a una ortodoxia freudiana, pero tampoco se trata de una manipulación o arreglo superficial del pensamiento de Freud por parte de los psiquiatras. En el mismo fundador del psicoanálisis se encuentran los elementos de un biologismo y un evolucionismo que justificaban esta integración más o menos ecléctica, concordante con el darwinismo profesado por los psiquiatras españoles (70).

En los años 30, en esta articulación ecléctica de psicoanálisis y psiquiatría biologista, parece percibirse el predominio de la primera orientación, justamente cuando se palpa como posible la introducción de la educación sexual en los currículos escolares. Este predominio se detecta en los tratados de pedagogía sexual de Rodríguez Lafora y Eleizegui López cuando se comparan con los de Zapatero o Juarros, publicados en la década anterior. Se comprueba también en las posiciones de Martí Ibánez, y sobre todo en las indicaciones de Ángel Garma –verdadero fundador de la escuela freudiana española– sobre «psicología de la aclaración de la sexualidad en la infancia», donde se fundamenta la educación sexual desde principios exclusivamente psicoanalíticos (71).

Tal y como la concibieron los reformadores, la educación sexual, a través de todo un conjunto de estrategias de comunicación maniobradas por agentes expertos y apoyadas en un saber de naturaleza fundamentalmente psiquiátrica, escindido en lo normal y lo patológico, debía funcionar como un dispositivo de regulación. Como tal apuntaba, no al cuerpo individual (se articuló sobre todo en campañas masivas de información) sino a la población tomada en su conjunto, de modo que la acción pedagógica interviniera correctivamente sobre sus constantes demográficas –v.g. Marañón, por primera vez en España estableció la elevada correlación estadística que existía entre el número de hijos procreados y la mortalidad infantil–, su salud y su herencia biológica.

Por otra parte, esta regulación, realizada en las misiones de educación sexual, pretendía obtener efectos prácticos a escala individual, contribuir a la modificación de los comportamientos y los cuerpos individuales, hacer que cada pareja, cada niño, cada escolar, cada educador, tomado en su singularidad, transformara su modo de conducirse en relación con el cuerpo y sus placeres.

La educación sexual de los reformadores, finalmente, se inscribía como una pieza táctica dentro del vasto programa eugenista. La educación del sexo pretendía prevenir el desarrollo de la sexualidad en los sujetos normales; se trataba de proteger su salud frente a las posibles agresiones del entorno (producidas por una información inadecuada, patógena, generada en la calle, los centros escolares, las familias) y de maximizar las aptitudes eugénicas (con objeto de regenerar la especie, mejorar la raza).

⁽⁷⁰⁾ El fundamental texto de F. J. Sulloway: Freud: Biologist of the Mind. Beyond the Psychoia-nalytic Legend, N. York, Burnett/Deutsch, 1979, pp. 277-319, desmonta la «leyenda» de la ruptura introducida por el psicoanálisis y su supuesta invención de la sexualidad infantil, y destaca su filiación sostenida con la psiquiatría organicista precedente. En esta misma línea se sitúa el trabajo de L. BIRKEN op. cit., p. 7. Sobre el darwinismo de los psiquiatras españoles, cfr. T. GLICK: «El Impacto...», op. cit., p. 212.

⁽⁷¹⁾ A. GARMA: «Psicología de la Aclaración de la Sexualidad en la Infancia» en Revista de Escuelas Normales, 12, 103, 1934, pp. 97-103.

Estos efectos productivos, tendentes a intensificar el vigor biológico y mental de los individuos sanos, tenía como contrapartida todo un conjunto de medidas de carácter destructivo, aniquilador, purificador. La supervivencia, la formación y el progreso biológico de la población normal exigía el rechazo, la exclusión, la neutralización de los tarados y anormales; la especie sólo podía sobrevivir si se eliminaban los deshechos sexuales que la infeccionan y la degeneran al permitirse su reproducción. Desde esta perspectiva, el polo positivo de la educación sexual era el anverso del polo negativo representado por otras medidas eugenésicas: divorcio, certificado matrimonial obligatorio, con objeto de excluir o de romper los enlaces no eugénicos; fomento de medidas malthusianas entre las clases populares (aborto, anticoncepción), para reducir la progenie de tarados; eliminación de los centros y formas de sociabilidad de carácter patógeno (fomento de la coeducación, cierre de tabernas y cafés cantantes, abolición de burdeles), esterilización de subnormales, locos y delincuentes y neutralización de homosexuales y otros perversos (mediante intervenciones quirúrgicas en el cerebro o en las glándulas sexuales).

Franquismo y Educación Sexual

Respecto al programa de los reformadores sexuales, arrumbado y olvidado tras la caída del régimen republicano, el franquismo, frente a lo que a veces se sostiene, no supuso sin más la imposición del mutismo y el tabú en torno al sexo. Más bien parece que se produjo una redistribución de las instancias discursivas autorizadas. Se acabaron las campañas masivas, los mítines, los proyectos de educación sexual en las escuelas, las líricas proclamas públicas en pro de la reforma del sexo, la multiplicación de las revistas y los textos de divulgación, todo ese hormigueo ruidoso que definió una época y una moral. Desaparecen las campañas de educación sexual y, en el plano teórico, se excluye completamente al psicoanálisis y se refuerza la psiquiatría más puramente biologista. La verbalización de la sexualidad continuó, no obstante, a otro nivel, en la superficie del discurso experto, el manual de psiquiatría o psicología, de medicina familiar o de higiene del matrimonio –esos textos sobre vida conyugal sana tan usuales en los hogares a partir de mediados de los cincuenta.

Todo hace pensar que en la dictadura franquista, al menos en las dos primeras décadas del franquismo, desde el inicio de la guerra civil hasta mediados de los cincuenta, se produce un retroceso de lo que hemos conceptuado, siguiendo a Foucault, como tecnologías políticas de regulación (entre ellas las referidas a la educación sexual de la población) y una reactivación de los mecanismos puramente disciplinarios. Como ha indicado Álvarez-Uría, «la dictadura militar irradia el modelo jerárquico y la disciplina espartana en todo el cuerpo social» (72).

La cuadriculación disciplinaria de la sociedad auspiciada por las instituciones falangistas (desde Sección Femenina hasta las organizaciones de «flechas» y «pelayos»

⁽⁷²⁾ F. ÁLVAREZ-URÍA: «Políticas psiquiátricas. Medicina Mental y Control Social en la España de los siglos XIX y XX» en R. BERGALLI Y E. E. MARTÍ (coords.): Historia Ideológica del Control Social (España-Argentina, siglos XIX y XX), Barcelona, PPV, 1989, p. 27.

para niños), el pretorianismo de la organización hospitalaria y psiquiátrica (Ley de Seguridad Social de 1944, procedencia militar y falangista de los principales psiquiatras del Régimen), la reactivación de fórmulas típicamente disciplinarias (como la reapertura de los prostíbulos reglamentados), la elevación del principio de caudillaje, el escalafón y la «adhesión inquebrantable» al rango de normas universalmente válidas, el paradigma moral del «monje-soldado», todos estos signos permiten adelantar el diagnóstico.

El cerco de la conducta individual por una trama disciplinaria es ahora lo que permite inducir efectos reguladores sobre el conjunto de la población. Decaen las misiones públicas propagadoras de la educación y la reforma sexual; vuelven a un primer plano la inspección de los comportamientos, la organización calculada del espacio y el tiempo, la programación de maniobras y ejercicios, el desciframiento de los signos de culpabilidad, el interrogatorio y el consejo individualizados, el discurso aterrorizador. La educación sexual formal queda reducida a los planteamientos de la educación para la castidad o la pureza presentados a comienzos de siglo. Por ello se reedita en 1948 la Educación de la Castidad del jesuita Ruiz Amado y la traducción de Castidad y Juventud, de monseñor Tihamer Toth, de considerable éxito en la época (73). No puede decirse, por tanto, que la unión del militarismo y el nacionalcatolicismo impusieran el silencio sobre el sexo: lo hicieron hablar de otra manera, según estrategias diferentes, que implicaban una reactivación parcial de los viejos métodos disciplinarios.

La presencia de algunos síntomas parece indicar que este cuadro del primer franquismo empieza a resquebrajarse desde mediados de los cincuenta. La incitación a verbalizar la sexualidad toma nuevos senderos relacionados con la ruptura del período autárquico del primer franquismo, el fin del boicot internacional, el acuerdo económico y militar con los Estados Unidos (1953), la presencia en organizaciones internacionales.

Esta nueva situación facilitó, entre otras cosas, el aumento en las posibilidades de comunicación de los psiquiatras españoles y la subsiguiente renovación de sus códigos teóricos: las tendencias anglosajonas desplazan al organicismo de tradición alemana. Se incorporan nuevas teorías y nuevas técnicas: conductismo, psicometría, tests de inteligencia y de personalidad (74). Se produce una primera «desmedicalización» del discurso psiquiátrico y una verdadera invasión de los métodos de selección, orientación y adaptación importados de la Psicología. La renovación del sistema de enseñanza y el crecimiento económico asociado al inicio del desarrollismo, permiten una amplia difusión social de estas técnicas. Por otra parte, en relación directa con la sexualidad, y en el campo de la consulta privada, comienza la incorporación de la sexología y de sus técnicas procedentes del conductismo. No hay que olvidar que en los años 40 y 50 se publi-

⁽⁷³⁾ Sobre este género de iniciación sexual durante el nacionalcatolicismo, cfr. J. Pérez López, op. cit.

⁽⁷⁴⁾ J. M. A COMELLES: La Razón y la Sinrazón. Asistencia Psiquiátrica y Desarrollo del Estado en la España Contemporánea, Barcelona, PPU, 1988, pp. 191-192 y J. IGLESIAS DE USSEL: «La sociología de la sexualidad en España: notas introductorias» en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 21, 1983, pp. 115-116. Un verdadero pionero de la estadística sexológica, en la línea de Kinsey, es Serrano Vicens, cuyo estudio ya clásico, concluido en 1961, se publicó diez años después: La Sexualidad Femenina. Una Investigación Estadística, París, 1962.

can los primeros textos de Kinsey (en 1949, un año después de la edición en inglés, se traduce al castellano *Sexual Behaviour in the Human Male:* en 1967 se traduce *Sexual Behaviour in the Human Female*) y W. H. Masters y V. Johnson, que abren precisamente este sendero de la sexología conductista.

Junto a esta renovación de los códigos teóricos en psiquiatría, que lleva en parte a debilitar el biologismo y a facilitar la receptividad hacia las fórmulas de la educación sexual formal, surgen nuevos focos discursivos en los que se incita a verbalizar el sexo: cursillos de formación prematrimonial, asesoramiento de parejas, consejeros familiares, textos de divulgación sexológica destinada a los casados (75), etc.

Estas iniciativas, que con frecuencia proceden de los sectores más avanzados del catolicismo, tienden a reemplazar los mecanismos disciplinarios por unos dispositivos reguladores centrados en una canalización adecuada del flujo informativo.

Estas tendencias, presentes desde mediados de los cincuenta, se acentúan en los años sesenta, reforzadas con la recuperación del psicoanálisis a gran escala (en 1967 se realiza una edición económica de las obras de Freud; por esas fechas comienza a traducirse a Spitz y Reich, lo que no se hacía desde los años 30), introduciéndose en las aulas universitarias y convirtiéndose en lugar común entre los intelectuales.

La sexología y las terapias conductuales, introducidas en los años cincuenta, se expanden en la práctica privada, a la vez que incorporan nuevas orientaciones que acentúan la «desmedicalización» de la psiquiatría y su ruptura con el viejo organicismo: psiquiatría social y psiquiatría clínica.

La demanda de una educación sexual iniciada desde la infancia vuelve a hacerse sentir (76), auspiciada por los sectores profesionales (psicólogos, psiquiatras, psicoanalistas, sexólogos), los intelectuales y amplios sectores de la Iglesia (en 1966 se funda en Barcelona el Instituto Genus; en 1969 la Sociedad Catalana de Sexología). En 1967 se publican los resultados de una encuesta realizada a estudiantes de grado medio en colegios religiosos de varias provincias, sobre la información sexual recibida y las personas que se consideran idóneas para realizar esta enseñanza (77).

El fin de la dictadura y el comienzo de la transición abren una época de incitación masiva a hablar del sexo, a descubrirlo como verdad profunda y criterio de identificación de los individuos. La enunciación de la sexualidad se entiende como un gesto que por sí mismo conjura el oscurantismo de los tabúes y anuncia una edad dorada. Retornan con fuerza las campañas pedagógicas que hacen hincapié en la verbalización del sexo: proliferación de consultorios sexológicos, prensa especializada, difusión de en-

⁽⁷⁵⁾ Ejemplo de esta tratadística son las obras muy difundidas de BOTELLA LLUSÍA: Cuestiones médicas relacionadas con el Matrimonio, Barcelona, 1996 y LÓPEZ IBOR: El Libro de la Vida Sexual, Barcelona, 1968.

⁽⁷⁶⁾ Hay que mencionar las obras tempranas, aunque poco divulgadas, de C. de COLMEIRO-LAFORET: Estudios de Fisiopatología Sexual, Vigo, 1956 y Educación, Sexo y Sexualidad, Vigo, 1955.

⁽⁷⁷⁾ Cfr. C. Alcalde: La iniciación Sexual Vista por los Adolescentes, Salamanca, 1967.

cuestas y estadísticas, programas radiofónicos y televisivos de amplia audiencia, enciclopedias y fascículos coleccionables.

Conclusión: Herencias y Rupturas de la Educación Sexual en la España Democrática

Más allá de las semejanzas externas, el nuevo discurso sexopedagógico se asienta sobre una racionalidad distinta a la que investía las proclamas de los reformadores de los años treinta. Sigue habiendo, no obstante, estructuras que permanecen de este pasado, de las que estamos muy lejos de haber salido.

En primer lugar, ha desaparecido el componente eugenésico que daba sentido a la sexología y a la educación sexual de los años treinta. Este cambio, no limitado al caso español, tiene un alcance internacional que afecta a los países occidentales de capitalismo avanzado. El símbolo de esta transformación es la elaboración del Plan Beveridge (1942), modelo de gestión de la salud que, a partir de Gran Bretaña, sería importado por otros muchos países.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, en un proceso cuyas raíces, como hemos visto, se remontan al siglo XVIII, el Estado se ocupaba de la salud de los ciudadanos en la medida en que ello redundaba en favor del vigor físico de la colectividad, de la nación, de su poderío económico y militar.

Estas exigencias, sostenidas en España por los reformadores partidarios de un Estado interventor que tutelara a la familia para convertirla en un instrumento regenerador de la población, implicaba la subordinación de la educación sexual a fines nacionalistas y raciales. Por ello, la eugenesia era el orto y el ocaso de la instrucción sexual.

A partir del período simbolizado por el Plan Beveridge, que significó también el comienzo del Estado del bienestar y de las políticas económicas de orientación keynesiana, cambia el modo de entender el ejercicio del poder en relación con la salud de los ciudadanos, y el propio concepto de salud. A partir de ahora, el Estado se preocupa por el bienestar y la calidad de vida individuales, no con el objeto de aumentar el vigor de la nación, la fortaleza del propio Estado, sino al servicio de los individuos, a los que se reconoce el derecho a mantener el cuerpo y la existencia propios, en buena salud y permanente bienestar.

En este marco de gestión de la salud –que en España, por la persistencia de la Dictadura, se desvincula muy tardíamente del Estado interventor– no se trata de convertir a la familia en un medio de tutela estatal, sino en una esfera que por sí misma –aleccionada por nuevos especialistas que no cesan de proliferar en el mercado– demanda la asesoría, pública o privada, para resolver sus conflictos: problemas de comunicación y afectividad de la pareja, consejos sobre planificación familiar, prevención de embarazos indeseados, perturbaciones de la socialización infantil debido a disturbios en las relaciones familiares, profilaxis de enfermedades de transmisión sexual (a las que recientemente se ha unido el mal apocalíptico representado por el SIDA).

En este circuito de respuesta a la demanda familiar y personal se establece una coordinacion entre la asistencia privada y la pública, que con la crisis del Estado del bienestar y las políticas reductoras del gasto público, lleva cada vez más a una delegación de funciones hacia el sector privado. Por otra parte, la educación sexual se entiende como un medio en la previsión de estos conflictos: fomentando un desarrollo armonioso de la infancia, preparando al joven para la vida de pareja, formando a ésta en la maternidad y paternidad «responsables». Con estos protocolos, la pedagogía sexual se convierte en una rama de la educación para la salud, regulando la comunicación intrafamiliar y permitiendo una correcta socialización del niño y una adaptación positiva al medio escolar.

Desde estos supuestos, la demanda de bienestar y salud en la esfera sexual carece de límites; subordinada a la solicitud de los individuos y estimulada por nuevos expertos, apunta a un sacrificio siempre renovado ante el que será el nuevo diktat de la idoneidad sexual: el «orgasmo ideal».

En segundo lugar, la desaparición de la eugenesia como horizonte de la educación sexual, no ha impedido que ésta se continúe fundando y rigiendo por un saber de especialistas, apoyado en la división de lo normal y lo patológico, que sigue concibiendo el discurso confidencial, la confesión, como un momento terapéutico capital. El Estado del bienestar no es un Estado interventor, pero continúa siendo un Estado clínico. Los nuevos códigos teóricos que intervienen —sexología conductista y en menor medida psicoanálisis— no han alterado la permanencia de esta estructura divisoria y de la confidencia al experto, aunque modifican por completo sus contenidos.

Lo normal y lo patológico ya no se emplazan, como en los años treinta, en el eje familia eugénica/perversión. Con el nuevo discurso sexopedagógico, el «orgasmo ideal», asíntota de la sexualidad, sustituye a la familia eugénica: la «disfunción» (anorgasmias por frigidez, eyaculación precoz, impotencia, etc.) reemplaza a las figuras del perverso y el degenerado. Con la prevalencia del concepto de orgasmo, el fin de la sexualidad aparece postulado desde perspectivas estrictamente genitalocéntricas –sólo se concebirán como «completas» las relaciones sexuales que impliquen finalmente la penetración–.

De este modo, la educación sexual estará regida por el imperativo orgásmico (deber del orgasmo) en el interior de la democracia sexual (respeto al goce recíproco). Se supone que estas garantías en la vida sexual de las parejas ayudarán a promover una correcta comunicación intrafamiliar, una afectividad regulada, idónea para la socialización de los hijos. Esta persistencia de la escisión normal/patológico y del gesto confesional sigue haciendo de la educación sexual un medio para normalizar los comportamientos, ajustarlos a un patrón antropológico prefijado. La permanencia de la estructura puede implicar una transformación completa en los contenidos y las valoraciones. Esto sucede con la masturbación, que ha dejado de concebirse como conducta patológica para convertirse en el acto sexual canónico, paradigma del orgasmo. Se ha llegado incluso a sostener que el niño, el adolescente que no se masturbe accederá difícilmente a la madurez sexual arrastrando en la edad adulta problemas de frigidez o impotencia.

En tercer lugar, la educación sexual continúa apoyándose en un discurso de expertos que tiende a considerar al educando como un lego, colmado de prejuicios, errores, tabúes e inhibiciones que deben ser reemplazadas por una adecuada ilustración sexual. La racionalidad sexo-pedagógica se presenta con los avales de la ciencia, con la verdad exclusiva en torno al cuerpo y a sus placeres, dispuesta a colonizar el saber y la experiencia corrientes identificados con el error y la ignorancia, producto de una educación represiva colmada de prejuicios.

Casi siempre, estos nuevos expertos olvidan que esas ideas erróneas, miedos y angustias que atribuyen a la gente, son el resultado de una socialización que en su tiempo fue legitimada por otros expertos, otra cohorte de psiquiatras, consejeros de familia, pedagogos, que a su vez pretendían detentar la verdad científica en torno al sexo, desterrando asimismo la incompetencia y los peligros de una iniciación inexperta.

Finalmente, nadie puede poner en duda que el discurso sexo-pedagógico hoy vigente se encuentra ampliamente «desmedicalizado», «despsiquiatrizado». A pesar de que el médico sigue figurando como asesor en las modernas clínicas sexológicas, la voz cantante recae ahora en la psicología, a la sombra de las técnicas de condicionamiento o descondicionamiento de los sexólogos o mediante los procedimientos hermenéuticos del psicoanálisis.

En el ámbito de una cultura narcisista donde las formas públicas de sociabilidad tienden a vaciarse de contenido, no es de extrañar la tendencia a entender en las cifras de la psicología toda experiencia de conflicto y toda necesidad de bienestar. El Yo, su demanda ilimitada de salud, su confort, su círculo de intimidad y afectividad son la clave explicativa de todos los problemas (78). Como la identidad de los individuos sigue estando definida por la sexualidad, los especialistas continúan sexualizando los cuerpos y las conductas, haciendo del sexo una virtualidad latente con ilimitados poderes causales.

En todos estos frentes de herencias y transformaciones se juega hoy el envite de una crítica de la educación sexual formal. Ésta no es sólo un conjunto de técnicas, de saberes, de valores; implica la producción de un modelo antropológico, un modelo de sujeto que constriñe la posibilidad de inventarnos, de experimentarnos a nosotros mismos y a los demás como sujetos de deseo. Si los reformadores de los años treinta nos legaron el delirio de un cuerpo, una sociedad, una especie infinitamente eugénica, ilimitadamente vigorosa, los orgasmólogos y nuevos corifeos del sexo nos ofertan el sueño de un individuo feliz, anonadado en un clímax sin término.

⁽⁷⁸⁾ Cfr J. Varela y F. Álvarez-Uria: Las Redes de la Psicología, op. cit.